

*Señora Magdalena,*

Desde el pasado día 26 de enero de 2012, fecha en la que la antigua Consejería de Bienestar Social e Igualdad inauguró el Centro de Servicios Sociales del Polígono Sur, y anunció su puesta en funcionamiento para el día 1 de febrero, este Ayuntamiento de Sevilla ha estado trabajando para que aquel anuncio se hiciera realidad sin conseguirlo.

Hasta la fecha quedan pendientes por parte de la Junta de Andalucía el cumplimiento de los dos siguientes compromisos:

- 1.- Las contrataciones necesarias de los suministros básicos de abastecimiento (electricidad, agua, contraincendios, saneamiento y telefonía) que ha de realizar, como propietaria del edificio, para permitir su puesta en marcha.
- 2.- La tramitación del Convenio para la cesión del uso del Edificio del Centro de Servicios Sociales del Polígono Sur.

El pasado día 13 de julio el Ayuntamiento envió el documento del convenio acordado con la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Drogodependencia, comprometiéndose ésta a su inmediata remisión a su Gabinete Jurídico para su revisión. Sin embargo, hasta el día 4 de octubre no hemos recibimos el último borrador, del que informo que fue remitido de manera inmediata para su revisión por la Dirección General de Administración Pública e Innovación (Servicio de Patrimonio Municipal) para su aceptación definitiva.

No hace falta recordar que para la puesta en funcionamiento del Centro es indispensable tanto la contratación de los suministros como la firma del convenio por ambas administraciones.

Todo ello nos lleva a una situación muy complicada y difícil, tanto a los que intervenimos en esa zona de la Ciudad en la que la prestación de los Servicios Sociales se realiza en unos modulares prefabricados, como a los vecinos que padecen esta situación, la cual no debería prolongarse más en el tiempo de forma innecesaria.

Te traslado mi preocupación sobre éste extremo, y te solicito información sobre el estado de contratación de dichos servicios básicos, que igualmente me lo requiere nuestro Servicio de Patrimonio, como necesario para la puesta en funcionamiento, cuanto antes, del Centro de Servicios Sociales del Polígono Sur en su nueva ubicación.

Quedando a la espera de vuestras noticias. Atentamente

Sevilla 10 de octubre de 2012

**NO8DO**  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Familia, Asuntos Sociales y  
Zonas de Especial Actuación

Fdo. Maria Dolores de Pablo-Blanco Oliden

**NO8DO**  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Familia, Asuntos Sociales  
y Zonas de Especial Actuación

<b>ENTRADA</b>		
Día	Mes	Año
Libro	N.º	
<b>SALIDA</b>		
Día	Mes	Año
Libro	N.º	

Día 10 Mes 10 Año 12  
Libro N.º 5009

SRA DRA GRAL DE ASUNTOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DROGODEPENDENCIA  
Dª MAGDALENA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ